



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/017/2019

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 13 de noviembre de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávila – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 12 de noviembre de 2019, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Discusión y acuerdo del perfil académico que se solicitará para la convocatoria de plaza por interinato, para el Instituto de Neuroetología.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Se declara quórum legal para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 12 de noviembre de 2019, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Una vez discutidas y analizadas las prioridades académicas del Instituto de Neuroetología para contribuir al mantenimiento y desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, del posgrado y en general de las actividades que fortalezcan el buen funcionamiento del instituto y alcanzar sus metas descritas en el

Gutiérrez García Ana Gloria



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Plan de Desarrollo Académico, este Consejo Técnico decidió por unanimidad solicitar el siguiente perfil académico para cubrir, por interinato, Plaza de Investigador Tiempo Completo en este instituto; quedando de la siguiente manera:

Perfil académico: Licenciatura en Biología o Zoología, con Doctorado en Neuroetología y estudios postdoctorales. Investigación sobre el comportamiento animal, especialmente en el monitoreo de poblaciones y su adaptación a cambios ambientales naturales y antrópicos. Con publicaciones en revistas indizadas de impacto. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Con experiencia en el uso de Sistemas de Información Geográfica y manejo de drones para el estudio de poblaciones animales silvestres. Con experiencia docente en licenciatura y posgrado. Capacidad comprobable en la gestión y consecución de financiamiento para la investigación.

No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/018/2019

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 12 de diciembre de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, y M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 09 de diciembre de 2019, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Evaluación Académica y Docente por parte del Consejo Técnico de los académicos adscritos al Instituto de Neuroetología del periodo febrero-julio 2019.
3. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a los proyectos de nuevo registro en el SIREI de académicos del Instituto de Neuroetología.
4. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a los productos derivados de proyectos registrados en el SIREI de académicos del Instituto de Neuroetología, para su cierre por parte de la Dirección General de Investigaciones.
5. Asuntos generales.

Se hace la aclaración que en los puntos en los cuales se encuentra involucrado alguno de los integrantes de este Consejo Técnico, se excusa de participar en la resolución del caso, esto de acuerdo al artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

Gutiérrez García Ana Gloria



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

ACUERDOS

Se declara quórum legal para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 09 de diciembre de 2019, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Considerando la información disponible en los archivos del instituto y la información proporcionada por los académicos del instituto se realizó la evaluación del desempeño docente y académico de los siguientes académicos: Dra. Mayvi Alvarado Olivares, Dr. Filippo Aureli, Dra. Blandina Bernal Morales, Dr. Porfirio carrillo Castilla, Dra. Tamara Iliana Cibrián Llanderal, Dr. Pedro Duarte Dias, M en C. Francisco García Orduña, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, Dr. Armando Jesús Martínez Chacón, Dr. Jorge E. Morales Mávil, Dra. Ariadna Rangel Negrín, M en C. Margarita V. Saavedra Vélez, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, y Dra. María de Jesús Roviroso Hernández.

Considerando la información disponible en los archivos del instituto y la información proporcionada por los académicos del instituto se realizó sólo la evaluación del desempeño académico de los siguientes académicos, dado que no desempeñaron actividad docente en el presente periodo: Dr. Miguel Camacho Pernas, Ing. Adolfo López Galindo y Dr. Víctor Rico Gray.

Para dar cumplimiento a la solicitud del Dr. Filipo Aureli para evaluar y, en su caso, otorgar el aval de Consejo Técnico a sus proyectos registrados en el SIREI, se procedió a su evaluación. Una vez verificado y analizado que los proyectos se encuentran dentro de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del instituto y que los productos comprometidos son adecuados para el tipo de proyecto, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval a los siguientes proyectos para que sean validados por la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana:

- 1) An integrated approach to protect endangered species and ecosystems in the face of climate change and increasing anthropogenic impact in the yucatan peninsula: combining new tools and well-established techniques.
- 2) Using sound level meters to evaluate the impact of anthropogenic noise on geoffroy's spider monkeys.
- 3) 201-20 socio-ecology and conservation of spider monkeys in mesoamerica



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico


Se atendió la solicitud del Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa para evaluar y, en su caso, otorgar el aval a los productos derivados del proyecto registrados en el SIREI "Regulación de la ansiedad y la depresión por hormonas esteroides," para su conclusión y cierre ante la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana. Una vez evaluada la pertinencia de los productos y de haber verificado que se encuentran dentro del periodo de ejecución del proyecto arriba mencionado, este Consejo Técnico decidió otorgar el aval por unanimidad para que sea concluido y cerrado por parte de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana.

No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:25 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Acta número: CT/019/2019

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávila – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Díaz – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, M. en C. Mariano Avendaño Díaz – Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la dirección del citado Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionado en la circular de fecha 13 de diciembre de 2019, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Designación de sinodales que participarán en el proceso de evaluación de los aspirantes a participar en la convocatoria de plaza para el Instituto de Neuroetología.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDOS

Al haber quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 13 de diciembre de 2019, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Considerando el perfil solicitado en la convocatoria de plaza (IPPL) para el Instituto de Neuroetología de fecha 09 de diciembre de 2019 emitida por la Universidad

Cultura General Incubadora



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Veracruzana, los integrantes del Consejo Técnico discutieron sobre el perfil requerido de los académicos que integrarán el jurado para el examen de oposición, una vez analizados los perfiles y los argumentos de las propuestas, este Consejo Técnico designó a los siguientes académicos para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ellos son: Dra. Laura Teresa Hernández Salazar y Dr. Pedro A. Duarte Dias, ambos del Instituto de Neuroetología y el Dr. Jorge R. Galindo González del Instituto de Biotecnología y Ecología aplicada de la Universidad Veracruzana; como suplente se designa al Dr. Porfirio Carrillo Castilla del Instituto de Neuroetología. De igual forma se discutió sobre la pertinencia del tema a desarrollar en el examen de oposición por lo que se acordó que de acuerdo al perfil solicitado en la convocatoria el tema asignado a los aspirantes es "Ajustes conductuales de mamíferos mexicanos en hábitats modificados por seres humanos."


El director será el responsable de comunicar por escrito a los aspirante el tema a desarrollar.

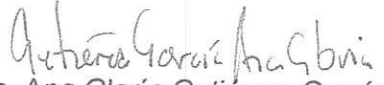
No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director



Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


M en C. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno